

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio

OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S. A. U.

- 37** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2018, de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la publicación de la convocatoria del contrato de servicios: “Vigilancia y seguridad de las distintas promociones de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima”. Referencia: Expediente 07/2018.*
1. Entidad adjudicataria:
 - b) Organismo: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima. Calle Alcalá, número 21, 4.º, 28014 Madrid.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 2. Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.ª.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 361 590.
 5. Fax: 915 770 150.
 6. Correo electrónico: jacintomellado@obrasdemadrid.com (consultas técnicas) y mdmendoza@obrasdemadrid.com (consultas administrativas).
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior a la presentación de ofertas.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Ejecución de los trabajos de vigilancia y seguridad de las diferentes promociones de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Valdemoro, Arganda del Rey y Alcalá de Henares).
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV:
— 79714000-2. Servicios de vigilancia.
— 79710000-4. Servicios de seguridad.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único precio.
 4. Valor estimado del contrato: 188.000,00 euros, IVA no incluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 94.000,00 euros.
IVA: 19.740,00 euros.
Importe total: 113.740,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Conforme a lo dispuesto en el apartado 4.a.b) de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - b) Adscripción de medios personales/materiales a la ejecución del contrato: Conforme a lo dispuesto en el apartado 4.c) de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde la fecha de la publicación del anuncio de licitación en el “perfil del contratante”. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No. Ver cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.ª.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
 9. Apertura de las ofertas:
 - 1) Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.ª.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Fecha y hora: El lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las proposiciones económicas será publicado en el “perfil del contratante” con, al menos, cinco días naturales previos a su celebración.
 10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.000 euros.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- Madrid, a 31 de enero de 2018.—La Consejera Delegada, Susana Magro Andrade.

(01/4.170/18)

